

AYUNTAMIENTO DE MARINA DE CUDEYO

CVE-2021-1232 *Información pública del expediente de alteración de la calificación jurídica de bien mueble mediante la desafectación del dominio público a patrimonial. Expediente 2020/1326.*

El Pleno de la Corporación en sesión ordinaria de fecha 8 de febrero de 2021, por mayoría absoluta del número legal de miembros, aprueba inicialmente la alteración jurídica del bien de dominio público camión basculante marca IVECO, Tipo A1ED00/1, motor FIAT D/8060.45B, modelo ML120E18, matrícula 0527-BKS, mediante su desafectación del dominio público a bien patrimonial.

De conformidad con lo establecido en los artículos 81.1º de la Ley 7/85 y 8.1º del R.D. 1372/1986, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, se expone al público dicho acuerdo por el plazo de un mes al objeto de que por los interesados se puedan presentar alegaciones.

El expediente se podrá examinar en la Secretaría del Ayuntamiento, sita en dependencias provisionales del Ayuntamiento de Marina de Cudeyo en Bº San Roque, nº 119 (Élechas) de lunes a viernes en horario de atención al público de 09:00 a 14:00 horas.

Marina de Cudeyo, 11 de febrero de 2021.

El alcalde,
Pedro Pérez Ferradas.

[2021/1232](#)